INFORME DE EVALUACIÓN Nº 32/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 409.572.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
Carlos Oviedo : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Celeste Franco : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 15 de septiembre de 2022, se procede a la apertura de los sobres presentados por:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
M&C de Mirna Celeste Coronel Aguayo	**₲ 263.296.000**
Amarilla Service de Oscar Adolfo Amarilla	**₲ 285.588.800**
TUPO RAMOS GENERALES S.A.	**₲ 310.882.000**
GOLDEN PACK S.A.	**₲ 290.008.000**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: *La empresa Amarilla Service deja constancia que: La empresa MyC presenta Certificado de Origen y Empleo Nacional, no corresponde ya que los bienes son importados y presenta por mantenimiento de un periodo anterior.*

Se ha verificado que el Certificado presentado por el oferente M&C de MIRNA CELESTE CORONEL no corresponde al ID del presente llamado por lo cual, no corresponden otorgarle el beneficio estipulado considerando que se encuentra suscrito bajo el rubro de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas presentadas y el cumplimiento de las mismas, respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	M&C de MIRNA CELESTE CORONEL RUC 3007180-1	AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA RUC 4072939-7	TUPI RAMOS S.A. RUC 80031970-2	GOLDEN PACK S.A. RUC 80057605-5
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido	Cumple (Fojas 3 al 5)	Cumple (Fojas 3 al 5)	Cumple (Fojas 1 al 3)	Cumple (Fojas 3 al 6)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 32/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 409.572.

en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		No Aplica	No Aplica	Cumple SIPE N°1710687 (Foja 8)	Cumple SIPE N°1711876 (Foja 1)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		No Aplica	No Aplica	Cumple SIPE N°1710687 (Foja 8)	Cumple SIPE N°1711876 (Foja 1)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple SIPE N°1711863 (Foja 1)	Cumple SIPE N°1711918 (Foja 10)	Cumple SIPE N°1710687 (Foja 8)	Cumple SIPE N°1711876 (Foja 1)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 67 al 76)	Cumple (Fojas 1 y 2)	Cumple (Fojas 4 al 7)	Cumple (Fojas 13 al 28)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el Monto ofertado).	Empresa Aseguradora	ASEPASA SEGUROS	ASEPASA SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	ASEPASA SEGUROS
	Monto total Asegurado ₲	20.000.000	23.000.000	15.600.000	15.000.000
	Vigencia (días)	154	154	140	154
	(Desde/hasta)	Desde las 00:00 hs del 15/09/2022 Hasta las 24:00 hs del 15/02/2023	Desde las 00:00 hs del 15/09/2022 Hasta las 24:00 hs del 15/02/2023	Desde las 00:01 hs del 15/09/2022 Hasta las 24:00 hs del 2/2/2023	Desde las 00:00 hs del 15/09/2022 Hasta las 24:00 hs del 15/02/2023

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 32/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 409.572.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir, que los oferentes **M&C de MIRNA CELESTE CORONEL, AMARILLA SERVICE DE OSCAR AMARILLA, TUPI RAMOS S.A., GOLDEN PACK S.A., CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

En consultas con el portal oficial del MIC, ningún oferente solicito el certificado de Empleo de Producto y Empleo Nacional, por lo cual las ofertas permanecen invariables.

De conformidad a las disposiciones contenidas en la Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro comparativo de ofertas de menor a mayor.

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido	(20%)
M&C DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	**₲ 263.296.000**	**0**
AMARILLA SERVICE DE OSCAR ADOLFO AMARILLA	**₲ 285.588.800**	**0**
GOLDEN PACK S.A.	**₲ 290.008.000**	**0**
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	**₲ 310.882.000**	**0**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité se ha abocado al análisis de la mejor oferta en concurso, presentada por el oferente **M&C de MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO.**

Comparativo de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que **M&C DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO** se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO N° 1.**

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar:

Verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) de la Pliego de Bases y Condiciones Estándar, numeral 20, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES - PERSONA JURIDICA	M&C de MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO RUC 3007180-1
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple SIPE Nº 1711863 (Foja 1)
Fotocopia simple de la cédula de identidad de los firmantes de la oferta.	Cumple SIPE Nº 1711863 (Foja 1)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE Nº 1711863 (Foja 1)
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple SIPE Nº 1711863 (Foja 1)
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple SIPE Nº 1711863 (Foja 1)
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar	Cumple (Foja 6)
Declaración Jurada de cumplimiento con los Criterios Sociales.	Cumple mediante correo

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 32/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 409.572.

	Electrónico (10/10/2022)
Demostrar la experiencia en **Provisión e Instalación de Acondicionadores de Aire** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos **5 (cinco) años**: 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.	Cumple (Fojas 34 al 66)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	No presenta
Declaración jurada por la cual el Oferente garantice que el personal asignado al servicio está técnicamente calificado para el desarrollo de las tareas.	Cumple (Foja 10)
Declaración jurada por la cual el Oferente garantice que cuenta con los medios, recursos, y herramientas necesarias a efectos de la realización de los trabajos de mantenimiento.	Cumple (Fojas 16 y 17)
Carta de autorización del fabricante y respaldo técnico.	Cumple (Fojas 31 y 32)
Declaración Jurada, donde manifiesta que presentará garantía mínimamente de un (1) año por los equipos y la instalación, contra defectos de fabricación de los equipos, y de montaje.	Cumple (Foja 33)
Catálogos con Especificaciones Técnicas detalladas.	Cumple (Fojas 18 al 30)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26° de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE, encontrándose los mismos debidamente extendidos.

Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:
De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, la representante de la Unidad Requirente, la Señora Celeste Franco realizo el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **M&C de MIRNA CELESTE CORONEL**, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la cual señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que la representante de **M&C de MIRNA CELESTE CORONEL** no se encuentra comprendida dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003" De Contrataciones Públicas". **VER ANEXO 4.**

REPRESENTANTES DE M&C de MIRNA CELESTE CORONEL		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
3.007.180	MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	No se observan datos a la consulta.

Posteriormente y en base a las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26º de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar *a la Firma* **M&C de MIRNA CELESTE CORONEL**, *el llamado para* "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 409.572., *por un monto de* ***₲ 263.296.000 (guaraníes doscientos sesenta y tres millones doscientos noventa y seis mil)***, *con el Impuesto al Valor*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 32/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 409.572.

Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ***CDP N° 635/2022****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 11 de octubre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de Hacienda | SET TRIBUTACIÓN —Promoviendo confianza— | TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO 1

Ítems del llamado ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SET DEL MH con ID: 409572

ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SET DEL MH, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

										MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split techo pared de 12.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	4			2.641.000	10.564.000	Unidad	UNIDAD	4	2.622.000	10.488.000	-1%
2	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split techo pared de 24.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	16			5.213.333	83.413.328	Unidad	UNIDAD	16	5.290.000	84.640.000	1%
3	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split techo pared 36.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	4			8.473.446	33.893.784	Unidad	UNIDAD	4	8.904.000	35.616.000	5%
4	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split tipo piso-techo de 60.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	10			12.302.333	123.023.330	Unidad	UNIDAD	10	13.255.200	132.552.000	8%
								Precio Total	**250.894.442**					**263.296.000**	

ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SET DEL MH, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

										AMARILLA SERVICE DE OSCAR ADOLFO AMARILLA					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split techo pared de 12.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	4			2.641.000	10.564.000	Unidad	UNIDAD	4	3.047.800	12.191.200	15%
2	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split techo pared de 24.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	16			5.213.333	83.413.328	Unidad	UNIDAD	16	6.240.100	99.841.600	20%
3	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split techo pared 36.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	4			8.473.446	33.893.784	Unidad	UNIDAD	4	8.514.000	34.056.000	0%
4	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split tipo piso-techo de 60.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	10			12.302.333	123.023.330	Unidad	UNIDAD	10	13.950.000	139.500.000	13%
								Precio Total	**250.894.442**					**285.588.800**	

ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SET DEL MH, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

										TUPI RAMOS GENERALES S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split techo pared de 12.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	4			2.641.000	10.564.000	Unidad	UNIDAD	4	3.087.000	12.348.000	17%
2	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split techo pared de 24.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	16			5.213.333	83.413.328	Unidad	UNIDAD	16	5.799.000	92.784.000	11%
3	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split techo pared 36.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	4			8.473.446	33.893.784	Unidad	UNIDAD	4	10.550.000	42.200.000	25%
4	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split tipo piso-techo de 60.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	10			12.302.333	123.023.330	Unidad	UNIDAD	10	16.355.000	163.550.000	33%
								Precio Total	**250.894.442**					**310.882.000**	

ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SET DEL MH, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

										GOLDEN PACK S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split techo pared de 12.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	4			2.641.000	10.564.000	Unidad	UNIDAD	4	2.960.000	11.840.000	12%
2	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split techo pared de 24.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	16			5.213.333	83.413.328	Unidad	UNIDAD	16	6.267.000	100.272.000	20%
3	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split techo pared 36.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	4			8.473.446	33.893.784	Unidad	UNIDAD	4	9.159.000	36.636.000	8%
4	40101701-002	Acondicionador de aire tipo Split tipo piso-techo de 60.000 BTU frio ? calor.	Unidad	UNIDAD	10			12.302.333	123.023.330	Unidad	UNIDAD	10	14.126.000	141.260.000	15%
								Precio Total	**250.894.442**					**290.008.000**	

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Diego Dominguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/19, 31/12/20 y al 31/12/21

M&C MIRNA CELESTE CORONEL						
Descripción	**2019**	**2020**	**2021**	**Total**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	900.919.135	1.300.955.666	2.232.757.826			
Pasivo corriente	11.106.759	311.962.484	453.871.652			
Indice	81,11	4,17	4,92	90,20	30,07	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	11.106.759	311.962.484	853.871.652			
Activo total	901.034.619	1.319.756.393	2.245.291.644			
Indice	0,01	0,24	0,38	0,63	0,21	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	89.445.698	117.866.049	383.626.083			
Capital	60.000.000	722.204.624	929.516.371			
Indice	1,49	0,16	0,41	2,07	0,69	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2019, 2020, 2021),

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2019, 2020, 2021),

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo (2019, 2020, 2021),

Elaborado por la Coordinación Financiera

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Financiera
Departamento de Tesorería

JUAN RODOLFO GRANADA
JEFE
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"
ID N° 409572
ANEXO N° 3 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 32

Informe sobre los requisitos Documentales exigidos en el PBC

Asunción, 27 de setiembre de 2022.

De conformidad a lo establecido en los puntos **CAPACIDAD TÉCNICA** de los requisitos de participación y Criterios de Evaluación del PBC del llamado de referencia, se procede al análisis de las documentaciones exigidas, presentadas por el oferente en concurso:

Capacidad Técnica

DOCUMENTOS EXIGIDOS	OFERENTE: M&C DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO PONDERACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
1. Nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con Personal calificado (Técnico con documento respaldatorio), movilidad, herramientas y equipos propios.	**CUMPLE** **Folios 14 al 17**
2. Catálogo con Especificaciones Técnicas detalladas.	**CUMPLE** **Folios 18 al 30**
3. Carta de distribución del representante.	**CUMPLE** **Folios 31 y 32**
4. Carta de autorización del fabricante y respaldo técnico.	**NO CUMPLE**
5. Nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que presentará garantía mínima de un (1) año por los equipos y la instalación	**CUMPLE** **Folio 33**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	OFERENTE: AMARILLA SERVICE PONDERACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
1. Nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con Personal Técnico calificado, movilidad, herramientas y equipos propios.	**NO CUMPLE** **No presenta documentos respaldatorios**
2. Catálogo con Especificaciones Técnicas detalladas.	**CUMPLE** **Folios 35 al 38**
3. Carta de distribución del representante.	**CUMPLE** **Folio 34**
4. Carta de autorización del fabricante y respaldo técnico.	**NO CUMPLE**
5. Nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que presentará garantía mínima de un (1) año por los equipos y la instalación	**CUMPLE** **Folio 6**

"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

ID N° 409572

ANEXO N° ____ AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº ____

DOCUMENTOS EXIGIDOS	OFERENTE: TUPI RAMOS GENERALES S. A. PONDERACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
1. Nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con Personal Técnico calificado, movilidad, herramientas y equipos propios.	**NO CUMPLE** **No presenta documentos respaldatorios**
2. Catálogo con Especificaciones Técnicas detalladas.	**CUMPLE** **Folios 10 al 11**
3. Carta de distribución del representante.	**NO CUMPLE**
4. Carta de autorización del fabricante y respaldo técnico.	**NO CUMPLE**
5. Nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que presentará garantía mínima de un (1) año por los equipos y la instalación	**CUMPLE** **Folio 14**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	OFERENTE: GOLDEN PACK S. A. PONDERACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
1. Nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con Personal Técnico calificado, movilidad, herramientas y equipos propios.	**NO CUMPLE** **No presenta documentos respaldatorios**
2. Catálogo con Especificaciones Técnicas detalladas.	**NO CUMPLE**
3. Carta de distribución del representante.	**NO CUMPLE**
4. Carta de autorización del fabricante y respaldo técnico.	**NO CUMPLE**
5. Nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que presentará garantía mínima de un (1) año por los equipos y la instalación	**CUMPLE** **Folio 12**

Se informa que, de la verificación efectuada se concluye que el oferente M&C DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO, **CUMPLE** con la presentación de la mayor cantidad de los documentos requeridos en el PBC del citado llamado.

Atentamente.

Celeste M Franco V

CELESTE FRANCO, Representante
Unidad Requirente